

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-32-2233717
 Fax : 56-58-233717-

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Administración y finanzas
 Fecha Envío OC. : 07-12-2013 23:08:27
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3961-357-SE13

SEÑOR (ES) : JACQUELINE TERESA CARMONA VARAS	A Sr (a) : Jacqueline Carmona Varas
DIRECCIÓN : Orozimbo Barbosa N° Arica 3703 Región de Arica y Parinacota	FONO : (56) (58) 223581
RUT : 10.029.121-5	FAX : (58) 223581

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de servicio de Animación			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Sonia Poma	56-32-2233717	soniapomahuaylla@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Global	por la adquisición de ANIMACION DE SHOW INFANTIL para la Navidad comunal	por la adquisición de ANIMACION DE SHOW INFANTIL para la Navidad comunal	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
10% IMP.	\$	33.333
Total	\$	333.333

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal año 2013

Observaciones:

por la adquisición de ANIMACION DE SHOW INFANTIL para la Navidad comunal en la Comuna de General Lagos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>